

Lima, 8 de setiembre del 2022

OFICIO N° 0074-2022-2023-CEM/CR

Señora:

MARTHA MOYANO DELGADO

Primera Vicepresidenta (e) de la Presidencia del Congreso de la República

Presente.-

Asunto :Traslada Acuerdo de la Comisión de Energía y Minas para que Proyecto de Ley N° 1883/2021-PE se incluya en la Agenda del Pleno para su segunda votación.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente y, a su vez, en mi condición de presidente de la Comisión de Energía y Minas, comunicarle que este grupo especializado acordó por unanimidad, en su Segunda Sesión Ordinaria llevada a cabo el día miércoles 7 de setiembre del presente, solicitar a su presidencia tenga a bien **incluir en la agenda del Pleno del Congreso de la República la segunda votación del Proyecto de Ley N° 1883/2021-PE**, mediante el cual se propone la "**Ley que modifica el artículo 3 de la Ley 31429, Ley que modifica los artículos 1, 2 y 3, e incorpora el artículo 3-A en la Ley 27510, Ley que crea el Fondo de Compensación Social Eléctrica, con la finalidad de adelantar su vigencia**", norma que tendría un impacto positivo en más de 5 millones de usuarios residenciales del servicio de energía eléctrica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Presidente de la Comisión de Energía y Minas
CONGRESO DE LA REPÚBLICA